



Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Limitada.

Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de
2021 e informe de los Auditores Independientes

Now, for tomorrow



CONTENIDO

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE	2
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020	
Balance General	5
Estado de Excedente de Operación	6
Estados de Cambios en el Patrimonio	7
Estados de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9

**A la Junta Directiva y la Junta de Vigilancia
De la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Limitada**

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Limitada**, los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2021, el estado de excedente de operación, de cambio en el patrimonio, de flujo de efectivo por el año que termino en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Limitada**, al 31 de diciembre de 2021, así como su desempeño financiero y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, y con las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de la Republica de Honduras (CONSUCOOP), y las políticas contables descritas en la Nota 2 a los estados financieros.

Fundamentos de Base Para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Adoptadas por la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y de Auditoría de Honduras. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión

Énfasis en Asuntos

Llamamos nuestra atención sobre la nota 2 a los estados financieros en la que se describe la base contable. Los estados financieros han sido preparados para permitir a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Limitada, cumplir los requerimientos de conformidad con las disposiciones de información financiera que regula la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento e informar a la junta directiva y asamblea de afiliados sobre la situación financiera al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota 6 a los estados financieros. La Cooperativa es miembro de un grupo de compañías relacionadas y, como se divulga en los estados financieros, tiene transacciones y relaciones importantes con los demás miembros del grupo.

Otros asuntos

Los estados financieros de la cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Limitada, correspondientes al periodo terminado al 31 de diciembre 2020 y por el año que termino en esa fecha, fueron auditados por otros auditores quienes expresaron una opinión limpia, sobre estos estados financieros con fecha de presentación el 12 de febrero del 2021.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables de Gobierno de la Cooperativa en Relación con los Estados Financieros

La administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Limitada, es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, y con las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de la Republica de Honduras (CONSUCOOP), descritas en la Nota 2 a los estados financieros y control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la valoración de la capacidad de la Cooperativa de continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha la base contable de negocio en marcha, si la Administración tiene la intención de liquidar la Cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien exista otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados del gobierno de la Cooperativa son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Limitada.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios, toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una elusión del control interno.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129
T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006
Correo: info@bakertilly.hn

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización del principio de empresa en marcha por parte de la Administración de la Cooperativa, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que la Cooperativa cese de operar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación fiel.

Comunicamos con los encargados de gobierno de la Cooperativa en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Atentamente,



Baker Tilly

Audidores y Consultores

Tegucigalpa M.D.C. Honduras, CA.

11 de marzo del 2022

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

BALANCE GENERAL

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
COMPARATIVO CON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras Expresadas en Lempiras)

	<u>Notas</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Activo:			
Disponibilidades inmediatas	4 L	135,040,605 L	93,134,768
Inversiones de corto plazo	4	135,411,000	109,411,000
Préstamos, descuentos y negociaciones (neto)	5	442,163,839	357,176,154
Cuentas por cobrar – neto	5	6,357,243	5,584,990
Inversiones de largo plazo	6	11,273,527	9,502,952
Propiedad, planta y equipo - neto	7	14,205,005	14,359,340
Otros activos - neto	8	271,994	699,302
Total Activo	L	744,723,213 L	589,868,506
Pasivo y Patrimonio Neto:			
Pasivo:			
Exigibilidades por depositos	9 L	313,375,881 L	236,774,036
Exigibilidades a término	9	102,795,393	72,182,691
Cuentas por pagar	10	12,589,437	10,959,323
Provisiones y fondos	11	14,445,271	15,694,454
Préstamos por pagar	12	19,828,250	3,208,099
Total Pasivo	L	463,034,231 L	338,818,603
Patrimonio Neto:			
Aportaciones	13	180,624,371	161,167,500
Reserva legal		83,789,670	73,839,899
Reservas patrimoniales	14	9,130,331	9,130,331
Donaciones		2,406,403	2,406,403
Excedentes no distribuidos		5,738,207	4,505,770
Total Patrimonio Neto		281,688,982	251,049,903
Total Pasivo y Patrimonio Neto	L	744,723,213 L	589,868,506
Cuentas de Orden		5,665,539	5,635,918

Las notas explicativas son parte integrante de estos estados financieros.

ESTADO DE EXCEDENTES DE OPERACIÓN

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

COMPARADO CON EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras Expresadas en Lempiras)

	Nota	2021	2020
<u>Ingresos por Intereses:</u>			
Intereses sobre prestamos	L	62,188,749 L	53,815,708
Intereses sobre inversiones		8,667,855	5,120,450
Intereses sobre disponibilidades		2,919,872	3,227,078
Total Ingreso por Intereses		73,776,476	62,163,236
<u>Gastos por Intereses:</u>			
Intereses sobre depositos de ahorro		12,905,116	10,297,706
Intereses sobre depósitos a plazo		7,123,306	5,863,423
Intereses sobre préstamos y otros		180,474	154,556
Intereses sobre aportaciones		6,863,403	6,393,405
Total Gastos por Intereses		27,072,299	22,709,090
Utilidad Neta en Intereses		46,704,177	39,454,146
Mas: Otros Ingresos	15	2,669,538	2,205,008
Menos:			
Gastos de personal	16	19,045,195	14,843,522
Gastos de dirección	17	2,058,211	1,206,340
Gastos generales y de administración	18	15,482,709	15,568,179
Total Gastos		36,586,115	31,618,041
Excedente bruto del periodo		12,787,600	10,041,113
Traslado a reservas		-7,049,394	-5,535,343
Excedente Neto del Periodo	L	5,738,207 L	4,505,770

Las notas explicativas son parte integrante de estos estados financieros.

ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

COMPARADO CON EL AÑO TERMINADO 2020

(Cifras Expresadas en Lempiras)

	<u>Aportaciones</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Reservas Patrimoniales</u>	<u>Donaciones</u>	<u>Excedentes no Distribuidos</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de Diciembre de 2019	L 148,122,631 L	68,304,556 L	9,130,331 L	628,403 L	4,283,757 L	230,469,678
Excedente bruto del periodo 2020	-	-	-	-	10,041,113	10,041,113
Aportaciones recibidas en el año	34,172,180	-	-	-	-	34,172,180
Retiro de aportaciones en el año	(21,127,311)	-	-	-	-	(21,127,311)
Traslado a reserva legal	-	5,535,343	-	-	(5,535,343)	-
Donaciones recibidas	-	-	-	1,778,000	-	1,778,000
Distribución de excedentes	-	-	-	-	(4,283,757)	(4,283,757)
Saldos al 31 de Diciembre de 2020	L 161,167,500 L	73,839,899 L	9,130,331 L	2,406,403 L	4,505,770 L	251,049,903
Excedente bruto del periodo 2021	-	-	-	-	5,738,207	5,738,207
Aportaciones recibidas en el año	45,871,197	-	-	-	-	45,871,197
Retiro de aportaciones en el año	(26,414,327)	-	-	-	-	(26,414,327)
Traslado a reserva legal	-	9,949,771	-	-	-	9,949,771
Donaciones recibidas en el año	-	-	-	-	-	-
Distribución de excedentes	-	-	-	-	(4,505,770)	(4,505,770)
Saldos al 31 de Diciembre de 2021	L 180,624,371 L	83,789,670 L	9,130,331 L	2,406,403 L	5,738,207 L	281,688,982

Las notas explicativas son parte integrante de estos estados financieros.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

COMPARADO CON EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2020

(Cifras Expresadas en Lempiras)

		<u>2021</u>		<u>2020</u>
<u>Actividades de Operación</u>				
Excedente neto del periodo	L	5,738,207	L	4,505,770
Ajustes para conciliar el excedente neto del periodo con el efectivo neto provisto (usado) por actividades de operación:				
Reserva para préstamos de dudoso cobro		-		5,315,979
Castigo de cartera de préstamos		-		(1,638,289)
Depreciaciones		745,918		1,046,601
<u>Cambios en Activos y Pasivos</u>				
Efectivo otorgado por préstamos en el año		(432,741,412)		1,339,006,661
Efectivo recuperado por préstamos en el año		347,753,727		1,315,410,712
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar		(772,253)		306,650
Disminución (aumento) en otros activos		533,268		2,098,968
(Disminución) aumento en cuentas por pagar		1,630,113		(659,400)
Aumento en provisiones		(1,249,183)		304,102
Total Ajustes		(78,361,616)		(16,821,338)
Efectivo Neto (Usado) en Actividades de Operación	L	(78,361,616)	L	(12,315,568)
<u>Actividades de Inversión</u>				
Inversiones en activos fijos	L	(894,380)	L	(2,460,749)
Retiro de activos fijos – neto		196,838		163,803
(Aumento) en inversiones		(1,770,575)		(193,244)
Efectivo Neto (Usado) en Actividades de Inversión		(2,468,117)		(2,490,190)
<u>Actividades Financieras</u>				
Aportaciones recibidas en el año		45,871,198		34,172,180
Retiro de aportaciones en el año		(26,414,327)		(21,127,311)
Efectivo recibido por depósitos de ahorro en el año		890,362,137		562,342,124
Retiro de depósitos de ahorro en el año		(783,147,590)		(486,081,816)
Abono a préstamos en el año		16,620,151		(331,033)
Aumento en reserva legal		9,949,771		5,535,343
Aumento en donaciones		-		1,778,000
Uso de reservas				
Distribución de excedentes		(4,505,770)		(4,283,757)
Efectivo Neto Provisto en Actividades Financieras		148,735,571		92,003,730
Aumento neto en el efectivo y equivalentes		67,905,837		77,197,972
Saldo del efectivo y equivalentes al inicio del año		202,545,768		125,347,796
Saldo del Efectivo y Equivalente al Final del Año	L	270,451,605	L	202,545,768

Las notas explicativas son parte integrante de estos estados financiero

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

COMPARADO CON EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en Lempiras)

Nota 1. Información General

La cooperativa es una organización de servicios de primer grado, sin fines de lucro, de responsabilidad limitada y duración indefinida. Fue constituida el 24 de octubre de 1967, mediante acuerdo del poder ejecutivo con el número 1083, a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Economía y Comercio, reinscrita y registrada en el tomo II, Libro II del Registro Nacional de Cooperativas dependiente que para tal efecto lleva el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP). La finalidad principal de la cooperativa es: a) Estimular el ahorro entre sus asociados y para ese fin recibir sus aportaciones de capital; b) Hacer préstamos a sus asociados a un interés razonable; c) Capacitar económica y socialmente a los asociados mediante una adecuada educación cooperativista; y d) Fomentar la expansión e integración del Movimiento Cooperativista. El domicilio de la cooperativa es la ciudad de Juticalpa, Departamento de Olancho, Honduras, C.A.

Nota 2. Bases para Preparar los Estados Financieros

Los estados financieros de la Cooperativa han sido preparados para permitir a la cooperativa cumplir los requerimientos de conformidad con las disposiciones de información financiera que regula la ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento e informar a la asamblea de afiliados sobre la situación financiera. El ente regulador de cooperativas aprobó el manual contable para las cooperativas, estipulando que con la aplicación de este manual las cooperativas sujetas a esta normativa contable no aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera, debido a que representaría un impacto significativo en su estructura financiera. En consecuencia, estos estados financieros se consideran de propósito especial y pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Nota 3. Políticas Contables

Las políticas contables utilizadas y las divulgaciones efectuadas no tienen por objeto cumplir y no cumplen con los requisitos de las Normas Internacionales de Información Financiera. Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones de información financiera y de acuerdo con el catálogo contable que para tal efecto ha emitido el ente supervisor de cooperativas y las regulaciones que en materia contable exige la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento. Estas políticas contables son conceptualmente diferentes a las Normas Internacionales de Información Financiera:

Base de Medición

Los estados financieros han sido preparados con base al costo histórico, excepto por algunos inmuebles revaluados.

Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros están medidos utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras (Lempira). Los estados financieros están presentados en Lempiras, la cual es la moneda funcional y de presentación en los estados financieros.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129
T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006
Correo: info@bakertilly.hn

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo y las inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: el efectivo, depósitos en bancos nacionales, otras instituciones financieras y las mismas instituciones del sector cooperativo.

Préstamos, Descuentos, Negociaciones y Reservas

Los préstamos por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinados y son reconocidos inicialmente al importe del respectivo desembolso. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando los préstamos por cobrar son dados de baja o por deterioro. La estimación para préstamos de dudoso recaudo se constituye con la regulación emitida por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), bajo acuerdo No.JD.001- 21-04-2020 (último acuerdo del ente supervisor), el cual establece categorizar y clasificar los préstamos y dependiendo de dicha clasificación establecer porcentajes mínimos y máximos de estimación para préstamos de dudoso recaudo. Los criterios de clasificación para deudores están en función de la capacidad y el comportamiento del pago del deudor, el entorno económico y la disponibilidad de las garantías. La valuación de la cartera de préstamos se efectúa de conformidad con esta regulación vigente y se clasifica para créditos para pequeños deudores comerciales, microcréditos, agropecuarios, consumo, vivienda, hipotecarios y no hipotecarios clasificados de acuerdo con la antigüedad de los saldos en mora con las siguientes categorías de clasificación de los préstamos, tal como se detallan:

<u>Categoría</u>	<u>Nombre</u>	<u>Días de Mora</u>
I	Créditos buenos	Hasta 90 días
II	Créditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días
III	Créditos bajo norma	De 211 a 360 días
IV	Créditos de dudosa recuperación	De 361 a 450 días
V	Créditos de pérdida	Más de 450 días

Para efectos de constitución de reservas, en cada una de las categorías de préstamos se aplican los porcentajes siguientes:

Pequeños Deudores Comerciales

La cobertura de clasificación y criterios de los pequeños deudores comerciales es del 100% y para determinar las provisiones de estos deudores afiliados, se aplican los porcentajes sobre el monto adeudado, siguiendo las categorías de riesgo descritos en la tabla siguiente:

<u>Categoría</u>	<u>Nombre</u>	<u>Días de Mora</u>	<u>Reservas</u>
I	• Créditos buenos	Hasta 90 días	0%
II	• Créditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días	5%

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

III	• Créditos bajo normas	De 211 a 360 días	25%
IV	• Créditos de dudosa recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	• Créditos de pérdida	Más de 450 días	100%

Microcréditos

La cobertura de clasificación y criterios de los microcréditos se aplican los porcentajes sobre el monto adeudado, siguiendo las categorías de riesgo descritos en la tabla siguiente:

<u>Categoría</u>	<u>Nombre</u>	<u>Días de Mora</u>	<u>Reservas</u>
I	• Créditos buenos	Hasta 90 días	0%
II	• Créditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	• Créditos bajo normas	De 211 a 360 días	25%
IV	• Créditos de dudosa recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	• Créditos de pérdida	Más de 450 días	100%

Créditos Agropecuarios

La cobertura de clasificación y criterios de los créditos agropecuarios es del 100% y para determinar las provisiones de estos deudores afiliados, se aplican los porcentajes sobre el monto adeudado, siguiendo las categorías de riesgo descritos en la tabla siguiente:

<u>Categoría</u>	<u>Nombre</u>	<u>Días de Mora</u>	<u>Reservas</u>
I	• Créditos buenos	Hasta 90 días	0%
II	• Créditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días	0.5%
III	• Créditos bajo normas	De 211 a 360 días	20%
IV	• Créditos de dudosa recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	• Créditos de pérdida	Más de 450 días	100%

Créditos Personales o Consumo

La cobertura de clasificación y criterios de los créditos de consumo es del 100% y para determinar las provisiones de estos deudores afiliados, se aplican los porcentajes sobre el monto adeudado, siguiendo las categorías de riesgo descritos en la tabla siguiente:

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

<u>Categoría</u>	<u>Nombre</u>	<u>Días de Mora</u>	<u>Reservas</u>
I	• Créditos buenos	Hasta 90 días	0%
	• Créditos buenos: tarjetas de crédito		1%
II	• Créditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	• Créditos bajo normas	De 211 a 360 días	30%
IV	• Créditos de dudosa recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	• Créditos de pérdida	Más de 450 días	100%

Créditos para Vivienda

La cobertura de clasificación y criterios de los créditos de vivienda es del 100% y para determinar las provisiones de estos deudores afiliados, se aplican los porcentajes sobre el monto adeudado, siguiendo las categorías de riesgo descritos en la tabla siguiente:

<u>Categoría</u>	<u>Nombre</u>	<u>Días de Mora</u>	<u>Reservas</u>
I	• Créditos buenos	Hasta 90 días	0%
II	• Créditos especialmente mencionados	De 91 a 150 días	2%
III	• Créditos bajo normas	De 151 a 210 días	10%
IV	• Créditos de dudosa recuperación	De 211 a 360 días	20%
V	• Créditos de pérdida	Más de 360 días	60%

Inversiones y Fondo de Estabilización Cooperativo

Las inversiones se contabilizan al costo de adquisición y los intereses se reconocen como ingresos cuando se reciben. Según el artículo 119-I de la Ley de Cooperativas de Honduras, las cooperativas deben mantener como fondo de estabilización cooperativa un porcentaje no menor al que establezca el Banco Central de Honduras (BCH) como encaje legal con el objeto de garantizar los depósitos de ahorro y depósitos a plazo captados de sus afiliados. Según acuerdo JD-01-21-04-2020 y que entró en vigor en fecha 21 de abril de 2020, emitido por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas, se aprobó mantener los porcentajes sobre las captaciones en moneda nacional y extranjera en los valores siguientes:

<u>Moneda Nacional</u>	<u>Moneda Extranjera</u>
6%	10%

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129
T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006
Correo: info@bakertilly.hn

Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Los ingresos por intereses sobre préstamos vigentes y moratorios se calculan sobre los saldos insolutos y se registran cuando se devengan. Los ingresos por intereses sobre depósitos a plazo y cuentas de ahorro se registran cuando los bancos depositarios los acreditan en las cuentas respectivas de la cooperativa. Los gastos por intereses sobre depósitos recibidos y aportaciones se capitalizan a la cuenta de los cooperativistas y se cargan a gastos del periodo cuando se incurren. Los gastos por intereses sobre préstamos se cargan a gastos del periodo cuando se incurren.

Estimaciones Contables

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia de la cooperativa efectúe estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, de ingresos y gastos y la revelación de los hechos de importancia en las notas a los estados financieros. Los resultados finales podrían diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros se refieren a la provisión para préstamos de dudosa recuperación, la depreciación de los activos y las provisiones y reservas.

Propiedad, Planta y Equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo de la cooperativa se registran al costo de adquisición, excepto por la revaluación de algunos inmuebles. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo, ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan. Las utilidades o pérdidas por venta o retiro de activos son reconocidas a resultados. La cooperativa utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización de los activos, aplicando tasas de acuerdo con la vida útil permitidas por la autoridad fiscal. La vida útil y los porcentajes de depreciación de los activos es la siguiente:

<u>Activos</u>	<u>Años de Vida Útil</u>	<u>% de Depreciación</u>
Edificios	40	2.5
Mobiliario y equipo	10	10
Equipo de computo	3 y 5	20
Vehículos	5	20

Activos Mantenidos para la Venta

De acuerdo con resolución del ente supervisor de cooperativas, los bienes muebles e inmuebles que la cooperativa recibe en dación de pago o por adjudicación en remate judicial, se registran en libros al valor menor de los siguientes conceptos: a) Al valor acordado con el deudor en la dación de pago, b) Al valor del avalúo practicado, c) Al valor consignado en el remate judicial d) del saldo de capital del crédito neto de las reservas de valuación requeridas por dicho crédito.

Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado se le agregan los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien. De acuerdo con el mandato del ente supervisor si durante los dos años subsiguientes

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

a la fecha de adquisición de los activos en dación de pago, estos no son vendidos, deberán ser amortizados de su valor contable. La utilidad o pérdida en la venta de activos eventuales al contado, se reconocen resultados en el momento de la venta y por ventas financiadas se difiere y el ingreso se reconoce a resultados en la medida en que se recupere el préstamo.

Aportaciones de los Cooperativistas

Las aportaciones de los cooperativistas se incrementan con los excedentes distribuidos y las aportaciones obligatorias y voluntarias. Los afiliados realizan aportaciones anuales obligatorias mínimas de L.600.00 y pueden ser ordinarias y extraordinarias. Los retiros son voluntarios y la cooperativa devuelve las aportaciones efectuadas. Las aportaciones devengan intereses que son capitalizables en las cuentas de los afiliados y cargados a los gastos del período.

Depósitos de Ahorro y a Plazo

Los depósitos de ahorro y a plazo, constituyen cantidades depositadas voluntariamente en la cooperativa de acuerdo con el reglamento emitido por la Junta Directiva. De acuerdo con el artículo 119-I de las reformas a la Ley de Cooperativas de Honduras, indica que las cooperativas deben mantener como fondo de estabilización para garantizar los depósitos de ahorro captados de sus afiliados invertidos en valores de fácil convertibilidad y en su defecto de acuerdo con el encaje legal que indica el Banco Central de Honduras.

Reservas Patrimoniales

Las reservas patrimoniales se constituyen con los excedentes generados por la cooperativa al final de cada periodo de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Cooperativas de Honduras y en los estatutos de la cooperativa en vigencia. La cooperativa de acuerdo con la ley deberá constituir las siguientes reservas, 10% para reserva legal acumulable anualmente, que servirá para cubrir pérdidas de operaciones, un máximo de 15% para reservas especiales, un máximo de 5% para un fondo especial, un máximo de 20% para reservas contingenciales y distribución de los excedentes restantes entre los cooperativistas de acuerdo con el volumen de operaciones efectuadas con la cooperativa. La asamblea general ordinaria podrá acordar la capitalización parcial o total de los excedentes distribuidos y no pagados. En ningún caso se utilizará más del 50% de los excedentes de cada ejercicio social para la formación de fondos especiales y reservas. De acuerdo con lo descrito por la administración de la cooperativa y los registros contables, la política de la cooperativa en los últimos dos (2) años es capitalizar el 50% a reserva legal en el 2021 y 50% en el 2020 y la diferencia para distribución entres sus afiliados. Las reservas se incrementan con el traslado de los excedentes no distribuidos del periodo anterior a reservas.

Regulaciones Cambiarias

La unidad monetaria de la República de Honduras es el Lempira (L) y el tipo de cambio relacionado con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$), es regulado por el Banco Central de Honduras mediante resolución No.139-4/2005 del 22 de abril de 2005, el Banco Central de Honduras aprobó el Reglamento para la Negociación Pública de Divisas en el mercado cambiario que establece que las personas naturales o jurídicas, podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. Al 31 diciembre del 2021, el precio promedio de compra de la divisa bajo este sistema fue de L.24.3454 por US\$.1.00 y su precio de venta L.24.5158.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

Nota 4. Disponibilidades Inmediatas

Las disponibilidades inmediatas que constituyen el saldo del efectivo en caja y bancos al 31 de diciembre están registradas de la siguiente forma:

		<u>2021</u>	<u>2020</u>
(Expresado en Lempiras)			
Caja	L	1,357,000 L	1,382,000
Bancos, cuentas de ahorro (Lps)		103,627,218	12,858,164
Bancos, cuentas de cheques (Lps)		24,814,384	71,680,406
Federación y Cooperativas de Ahorro y Crédito (Lps)		5,242,004	7,214,198
Bancos, cooperativas y federación (Lps)		<u>135,411,000</u>	<u>109,411,000</u>
Total	L	<u>270,451,605</u> L	<u>202,545,768</u>

- (i) Los certificados de depósito al 31 de diciembre devengan el 5.50%, 5.75%, 6%, 7% y 9% de interés anual, con vencimiento en enero, abril, octubre y noviembre de 2021. Estos certificados estaban colocados en las siguientes instituciones:

	<u>Institución</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
(Expresado en Lempiras)			
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito	L	600,000 L	3,450,000
Banco de los Trabajadores, S.A.		32,500,000	27,500,000
Banco Davivienda, S.A.		70,000,000	50,000,000
Banco del Atlántida, S.A		3,000,000	3,000,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Padre Guillermo Arsenault, Ltda.		7,000,000	1,350,000
Instituciones financieras, cooperativas y federación		<u>22,311,000</u>	<u>24,111,000</u>
Total	L	<u>135,411,000</u> L	<u>109,411,000</u>

- (ii) Los certificados de depósitos a plazo que los constituyen los Fondos de Estabilización Cooperativo (FEC), devengan el 5%, 6.25%, 6.50% 7%, 8% y 9.25% de interés anual, con vencimiento entre enero y octubre de 2021. Las inversiones en Fondos de Estabilización Cooperativo al 31 de diciembre estaban colocadas en las siguientes instituciones:

<u>Instituciones Financieras</u>	2021	2020
(Expresado en Lempiras)		
Banco Atlántida S.A.	L 3,700,000	L 3,700,000
Banco de los Trabajadores S.A.	5,000,000	5,000,000
Banco Davivienda S.A.	4,000,000	4,000,000
Sub Total Instituciones Financieras	L 12,700,000	L 12,700,000
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito		
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito	L 3,000,000	L 4,800,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Prosperidad, Ltda.	851,000	851,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Campamento, Ltda.	1,360,000	1,360,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Sagrada Familia, Ltda.	1,400,000	1,400,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito 15 de Septiembre, Ltda.	3,000,000	3,000,000
Sub Total Federación y Cooperativas	9,611,000	11,411,000
Total Fondo de Estabilización Cooperativo	L 22,311,000	L 24,111,000

Nota 5. Préstamos, Descuentos, Negociaciones y Reservas

Al 31 de diciembre, los préstamos, descuentos, negociaciones y reservas exigibles a favor de la cooperativa estaban integrados como se detallan:

	2021	2020
(Expresado en Lempiras)		
Fiduciarios	L 152,106,697	L 119,027,773
Automáticos	25,555,587	24,185,937
Prendarios	5,150,194	6,549,048
Hipotecarios	191,823,334	146,348,207
Readecuados	2,592,916	2,770,362
Refinanciados	-	876,957
Redescontados	23,166,332	3,731,368
Garantía mixta	6,238,649	7,635,134
Refinanciados Covid-19	38,617,588	49,261,608
Readecuados Covid-19	13,042,303	12,919,521
Total Prestamos por Cobrar	458,293,600	373,305,915
Menos: Provisión para préstamos de dudoso cobro	-16,129,761	-16,129,761
Total Neto	442,163,839	357,176,154
Más: Intereses y cuentas por cobrar	6,589,089.95	5,816,837
Menos: Provisión cuenta de intereses	-231,847	-231,847
Intereses y Cuentas por Cobrar Neto	6,357,243	5,584,990
Total Prestamos y Cuentas por Cobrar	L 448,521,082	L 362,761,144

- (i) Los préstamos por cobrar están amparados por garantías fiduciarias, prendarias e hipotecarias, devengan tasas de entre el 5% y 16% de interés anual, con vencimiento entre 3 hasta 240 meses plazo, de acuerdo con el rubro de préstamos.
- (ii) La cartera de préstamos al 31 de diciembre por rubro estaba conformada de la siguiente manera:

Rubro	2021	2020
(Expresado en Lempiras)		
Comercio	L 143,156,888	L 124,956,690
Consumo	188,039,038	168,485,709
Vivienda	58,793,504	36,944,072
Agropecuarios	68,304,170	42,919,444
	<u>L 458,293,600</u>	<u>L 373,305,915</u>

- (iii) Al 31 de diciembre, la cartera de préstamos por cobrar por antigüedad estaba detallada de la siguiente manera:

Rubro	2021	2020
(Expresado en Lempiras)		
Vigentes	L 438,153,620.08	L 350,639,045
Atrasados	11,525,660.89	14,225,611
Vencidos	798,837.26	2,063,743
En Ejecucion Judicial	7,815,481.53	6,377,516
Total	<u>L 458,293,600</u>	<u>L 373,305,914</u>

- (iv) El movimiento de la reserva para préstamos de dudoso cobro durante el periodo 01 de enero al 31 de diciembre, fue el siguiente:

Rubro	2021	2020
(Expresado en Lempiras)		
Saldo al inicio del Año	L 16,129,761	L 12,452,071
Aumentó	-	5,315,979
Disminuciones	-	(1,638,289)
Saldo al Final del Año	<u>L 16,129,761</u>	<u>L 16,129,761</u>

Nota 6. Inversiones Permanentes

Al 31 de diciembre las inversiones permanentes se desglosan en la siguiente forma:

(Expresado en Lempiras)		<u>2021</u>	<u>2020</u>
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito	L	1,677,432.99 L	1,553,137
Banco de los Trabajadores, S.A.		7,200,000.00	5,700,000
Equidad Compañía de Seguros S.A		966,000.00	836,000
Red Tecnológica S.A. de C.V.		1,400,000.00	1,400,000
Otras cooperativas		30094.48	13,815
Sub Total	L	11,273,527 L	9,502,952

- (v) Las inversiones en la federación estaban constituidas por aportaciones especiales, con vencimiento indefinido y devengan intereses y excedentes.
- (vi) Las inversiones en estas empresas corresponden a acciones de capital, la primera dedicada a servicios financieros, la segunda dedicada a la venta de seguros al sistema cooperativo y privado y la tercera dedicada a la venta de hardware y software básicamente a las cooperativas socias.

Nota 7. Propiedad, Planta y Equipo

Los activos fijos al 31 de diciembre estaban integrados por los siguientes bienes:

(Expresado en Lempiras)		<u>2020</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>2021</u>
Terrenos	L	9,523,131			L 9,523,131
Edificios		2,075,578			2,075,578
Mobiliario y equipo de oficina	L	4,235,177	686,704 L	105,102	4,816,779
Equipo de Computo		2,497,232	207,676	91,736	2,613,172
Vehículos		1,145,500			1,145,500
Instalaciones		2,024,618			2,024,618
Total		21,501,236	894,380	196,838	22,198,778
Menos: Depreciación acumulada		7,141,896	1,034,763	182,885	7,993,774
Valor Neto	L	14,359,340	(140,382)	13,954 L	14,205,005

Nota 8. Otros Activos

Los otros activos que lo constituyen los activos eventuales y otros al 31 de diciembre se detallan a continuación:

		<u>2021</u>		<u>2020</u>
(Expresado en Lempiras)				
Activos eventuales	L	284,061	L	571,621
Propiedades de inversión		-		245,803
Primas de seguro		56,837		57,361
Especies fiscales		7,290		6,670
Total		348,187		881,455
Menos: Amortización de activos eventuales		(76,193)		(182,153)
Total Neto	L	271,994	L	699,302

Nota 9. Exigibilidades por depósitos y a Términos

Las Exigibilidades inmediatas y a Terminos las constituyen los depósitos de ahorro y a plazo de afiliados al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

		<u>2021</u>		<u>2020</u>
(Expresado en Lempiras)				
Depósitos de ahorro retirables	L	289,278,969	L	216,817,683
Depósitos de ahorro de menores		11,392,425		8,473,981
Depósitos de ahorro navideños		1,157,146		1,037,625
Depósitos de ahorro programado		11,547,341		10,444,747
Total Depósitos de Ahorro	(i)	313,375,881		236,774,036
Más: Disponibilidades a término	(ii)	102,795,393		72,182,691
Total	L	416,171,274	L	308,956,727

- (i) La cooperativa paga tasas de interés por los depósitos de ahorro a sus afiliados entre el 1.50% a 6.75% de interés anual en moneda nacional.
- (ii) Los depósitos a plazo fijo por días de vencimiento al 31 de diciembre se detallan a continuación:

		<u>2021</u>			<u>2020</u>
(Expresado en Lempiras)					
Depósitos a Plazo a 90 días	L	3,066,391	L	3,033,000	
Depósitos a Plazo a 180 días		8,989,000		5,635,100	
Depósitos a Plazo a 270 días		1,987,400		400,000	
Depósitos a Plazo a mas de 270 días		88,752,602		63,114,591	
Total	(iii) L	102,795,393	L	72,182,691	

(iii) La cooperativa paga tasas de interés por los depósitos a plazo de sus familiares entre el 4.25% y el 8% de interés anual.

Nota 10. Cuentas por Pagar

Los saldos de los pasivos a cargo de la cooperativa contraídos con proveedores y otros al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

		<u>2021</u>			<u>2020</u>
(Expresado en Lempiras)					
Seguros por Pagar	L	5,253,910	L	5,062,730	
Utilidades por realizar una venta de inmueble		1,700,297		1,267,921	
Convenio PNUD		26,377		1,000,000	
Retenciones por pagar		179,581		127,349	
Contribuciones por pagar sector cooperativo		1,057,409		830,301	
Cuentas por pagar a proveedores		2,110,473		82,947	
Honorarios por pagar		555,950		760,244	
Otras cuentas por pagar		1,705,439		1,827,831	
Total	L	12,589,437	L	10,959,323	

Nota 11. Provisiones y Fondos

Las provisiones y fondos al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

		<u>2021</u>		<u>2020</u>
(Expresado en Lempiras)				
Provisión para fondo de responsabilidad social	L	2,958,955	L	6,261,444
Provisión para prestaciones sociales		6,664,409		4,781,997
Provisión de gastos fúnebres		1,052,426		1,398,282
Provisión de valores transitorios		1,588,008		1,556,887
Provisión para programa de desarrollo cooperativo		1,267,007		800,000
Otras provisiones		914,466		895,844
Total	L	14,445,271	L	15,694,454

Nota 12. Préstamos por Pagar

Los préstamos no bancarios por pagar al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

		<u>2021</u>		<u>2020</u>
(Expresado en Lempiras)				
Banco Hondureño de Producción y Vivienda	L	19,828,250	L	3,208,099
Total	L	19,828,250	L	3,208,099

Desembolsos a través de la línea de redescuento de recursos del Banco Hondureño para la Producción y vivienda (BANHPROVI) garantizada con los mismos créditos otorgados a los prestatarios adquiridos con estos mismos recursos, devenga un 10% de interés anual, con vencimiento hasta 240 meses plazo.

Nota 13. Aportaciones

Al 31 de diciembre, las aportaciones de los afiliados devengan tasas de interés entre el 2.5% y 7%, las cuales son establecidas anualmente por la junta directiva. Estas aportaciones son retirables y contabilizadas dentro del patrimonio y se permiten retiros parciales y cancelación total. A continuación, se detallan los movimientos de las aportaciones durante el periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2021:

		<u>2021</u>		<u>2020</u>
(Expresado en Lempiras)				
Saldo al Inicio de año	L	161167500	L	148,122,631
Aumentos		45,871,197.39		34,172,180
Disminuciones		(26,414,326.84)		(21,127,311)
Saldo al final del año	L	180,624,371	L	161,167,500

Nota 14. Reservas Patrimoniales

Al 31 de diciembre las reservas patrimoniales se detallan a continuación:

		<u>2021</u>		<u>2020</u>
(Expresado en Lempiras)				
Reservas para Edificio	L	9,130,331	L	9,130,331
Total	L	<u>9,130,331</u>	L	<u>9,130,331</u>

Nota 15. Otros Ingresos

Al 31 de diciembre, los otros ingresos se detallan a continuación:

		<u>2021</u>		<u>2020</u>
(Expresado en Lempiras)				
Ingresos por comisiones	L	1,516,134	L	1,045,348
Ingresos por servicios		679,383		450,172
Venta de Lotes Residencia Cooperativa Juticalpa		272,441		337,276
Otros ingresos		201,581		372,212
Total	L	<u>2,669,538</u>	L	<u>2,205,008</u>

Nota 16. Gastos de personal

Los gastos de personal al 31 de diciembre se encuentran integrados por las siguientes cuentas:

		<u>2021</u>		<u>2020</u>
(Expresado en Lempiras)				
Sueldos y salarios	L	11,175,240	L	10,175,317
Compensaciones sociales		2,252,373.24		2,071,675
Prestaciones laborales		2,478,722.01		380,000
Gasto de viaje		459,054.84		336,276
Otros gastos		2,679,805.28		1,880,254
Total	L	<u>19,045,195</u>	L	<u>14,843,522</u>

Nota 17. Gastos de directivos y Comités

Los gastos de directivos y comités al 31 de diciembre se encuentran integrados por las siguientes cuentas:

		<u>2021</u>		<u>2020</u>
(Expresado en Lempiras)				
Gastos de asamblea general	L	1,007,219	L	386,225
Gastos de junta directiva		517,487		428,249
Gastos de junta de vigilancia		288,383		198,008
Gastos de comité		245,121		193,858
Total	L	2,058,211	L	1,206,340

Nota 18. Gastos Generales y de Administración

Los gastos administrativos al 31 de diciembre se detallan a continuación:

		<u>2021</u>		<u>2020</u>
(Expresado en Lempiras)				
Honorarios profesionales	L	605,094	L	167,947
Arrendamientos		1,028,500		922,000
Reparaciones y mantenimiento		2,000,723		2,398,465
Mercadeo		932,549		453,019
Depreciaciones		1,048,716		1,046,601
Reserva para crédito de dudoso recaudo		250,000		3,677,690
Impuestos y contribuciones		493,868		493,934
Suministros		1,407,393		837,013
Combustibles		235,314		206,830
Provisión programa desarrollo cooperativo		1,528,911		800,000
Otros gastos		5,678,035		4,299,453
Total	L	15,482,709	L	15,568,179

Nota 19. Presupuesto y ejecución presupuestaria

Al 31 de diciembre el presupuesto y su ejecución presupuestaria se detallan a continuación:

Ingresos	Presupuesto	Ejecutado	Variación + (-)	
Intereses sobre préstamos	L 62,738,746	L 62,188,749	L 549,997	
Intereses sobre inversiones	6,277,048	8,667,855	(2,390,807)	
Intereses sobre disponibilidades	2,644,919	2,919,872	(274,953)	
Otros ingresos	2,100,000	2,669,538	(569,538)	
Total Ingresos	L 73,760,713	L 76,446,015	L (2,685,302)	1
Costos Financieros				
Intereses sobre depósitos de ahorro	21,487,765	20,028,422	1,459,343	
Intereses sobre préstamos y otros	329,364	206,197	123,167	
Intereses sobre aportaciones	9,456,747	6,863,403	2,593,344	
Total Gastos Financieros	L 31,273,876	L 27,098,022	L 4,175,854	2
Gastos de Administración				
Gastos de personal	20,000,000	19,045,195	954,805	
Gastos de directivos y comités	2,630,000	2,058,211	571,789	
Gastos generales y de administración	13,856,837	14,145,799	(288,962)	
Total Gastos Administrativos	L 36,486,837	L 35,249,205	L 1,237,632	3

Nota 20. Índices Financieros

Indicadores	% Requerido	% Alcanzado
Limite de Riesgo		
1) Limite de prestado otorgado a un deudor afiliado	≤ 5%	1.46%
Calidad de activos		
1) Suficiencia de provision para la cartera crediticia	≥ 100%	197%
2) Indice de morosidad	≤ 12%	4.32%
3) Indice de activos improductivos	≤ 15%	5.64%
Solvencia		
1) Indice de capital institucional	≥ 8.5%	13%
2) Patrimonio comprometido por cartera en mora mayor a 90 días	< 80%	6.99%
3) Indice de capital institucional ajustado	≥ 8.5%	13.91%
Liquidez		
1) Cobertura de obligaciones depositarias moneda nacional	≥ 6%	10.33%
2) Cobertura de obligaciones depositarias moneda extranjera	≥ 10%	0.00%
3) Coberura de obligacion a corto plazo	< 110%	140.86%
Gestion administrativa		
1) Autosuficiencia operativa	≥ 110%	120.76%
2) Eficiencia sobre activos productivos netos	< 15%	6.70%
Redimiento y costos		
1) Rentabilidad sobre activos netos promedios	≥ 0.5%	2.12%

Nota 21. Contingencias, compromisos y beneficios fiscales

Contingencias

Pasivo Laboral

Las compensaciones laborales que van acumulándose a favor de los empleados de la cooperativa, según el tiempo de servicio y de acuerdo con las disposiciones del código del Trabajo de Honduras, pueden llegar a serles pagadas en caso de despido. A la fecha de los estados financieros, existe una provisión registrada para cubrir erogaciones de esta naturaleza por L.6,664,409 (L. 4,781,997 en 2020). En julio 2015, mediante decreto 56-2015 del Congreso Nacional, se aprobó la Ley Marco del Sistema de Protección Social, en donde se establece la obligación de los patronos a partir del 04 de septiembre de 2015 de aportar mensualmente al régimen de seguro de cobertura laboral un porcentaje del salario de cada trabajador para ser pagada como una prima de antigüedad laboral al momento de despido o retiro voluntario del trabajador, sin efecto retroactivo a la fecha de la aprobación de la ley. Posteriormente en noviembre de 2015, se determinó una gradualidad de las contribuciones al régimen de cobertura laboral, estableciéndose para el año 2017 un 1.98% (1.32% en 2016), sobre el salario mensual del trabajador, hasta un máximo de 3 salarios mínimos.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

Cartera en Reclamo Judicial

Al 31 de diciembre de 2021, la cooperativa a través de sus apoderados legales estaba sometiendo demandas civiles y ejecutivas de pago para la recuperación de créditos que estaban en mora. El monto monetario de estas demandas hasta el 31 de diciembre de 2021 era de L.7,815,482. El resultado final de estas procuraciones legales a la fecha de este informe se desconoce hacia el futuro y la recuperación dependerá de las gestiones de cobro que realizan dichos procuradores legales.

Beneficios Fiscales

Las cooperativas están reguladas por la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, donde se establece que las instituciones cooperativas están exentas del pago de impuestos sobre la renta en los artículos 56, 57 y 58 de esta ley. A partir del año 2003, conforme a lo establecido en la Ley de Equidad Tributaria, sin perjuicio de lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, las cooperativas que se dediquen a realizar actividades mercantiles con personas naturales y jurídicas distintas a sus miembros, con excepción de las dedicadas a la actividad agrícola, están obligadas al pago de todos los impuestos y demás gravámenes fiscales que correspondan; dichas cooperativas quedarán sujetas al control y fiscalización del Servicio de Administración de Rentas (SAR). En fecha 29 de abril de 2015, de acuerdo con el decreto legislativo No.53-2015, en su artículo 1 se decreta que las cooperativas están exentas del pago del Impuesto Sobre la Renta y sus colaterales, entendiéndose por tales el activo neto y la aportación solidaria temporal que se originen de los actos que realicen las cooperativas legalmente establecidas y reconocidas por el Consejo Nacional Superior de Cooperativas (CONSUCOOP), a partir del ejercicio fiscal 2014.

Contribución Social del Sector Cooperativo

En fecha 29 de abril de 2015, de acuerdo con el decreto legislativo No.53-2015, se crea la “Contribución Social del Sector Cooperativo”, que debe ser pagada anualmente y a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes del periodo fiscal anterior inmediato, según corresponda por cada cooperativa legalmente establecida y reconocida por el Consejo Nacional Superior de Cooperativas (CONSUCOOP). La contribución social es de un 15% de los excedentes netos generados en el periodo fiscal inmediato anterior.

Impuesto Contribución Especial del Sector Cooperativo

De acuerdo con el Decreto No.166-2011 del Congreso Nacional de Honduras que conforma el Decreto 105-2011 que contiene la Ley de Seguridad Poblacional, las cooperativas están obligadas a pagar una contribución especial del sector cooperativo del 3.6% sobre los excedentes netos anuales (ingresos menos gastos) de su actividad cooperativa. Los recursos los recauda el Servicio de Administración de Rentas (SAR) y las declaraciones juradas quedan pendientes de ser revisadas por esta autoridad fiscal.

Nota 22. Obligaciones Legales

Como consecuencia de la publicación del decreto No.174-2015, publicado en Diario Oficial La Gaceta el 01 de febrero de 2015, que contiene las reformas a la ley de cooperativas de Honduras, la cooperativa queda sujeta a algunas situaciones de importancia relativa que pueden tener efectos de responsabilidad futuros a saber:

1. La cooperativa queda sujeta a ser supervisada por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), por medio de la Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, con requisitos más especiales de cumplimiento y sujeta a un régimen de sanciones en caso de incumplimiento.
2. La cooperativa queda obligada a publicar dentro de los cuatro meses siguientes al cierre de cada ejercicio anual en la página Web sus estados financieros con sus respectivas notas y dictamen de auditor externo.
3. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo No.001/12-2016, contentivo de las Normas para la Administración de la Liquidez en las cooperativas de ahorro y crédito. Relativa a:
 - Calce de plazos (Tratamiento de los depósitos, activos y pasivos a computarse)
 - Remisión, control y fiscalización.
 - Sistema de gestión de riesgos de liquidez.
4. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo No.001/28-01-2016 contentivo del Reglamento Especial de Sanciones a ser Aplicado a las Cooperativas de Ahorro y Crédito.
5. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo No.003/03-09-2015, contentivo de las Normas de Gobierno Cooperativo para las Cooperativas de Ahorro y Crédito.
6. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del Acuerdo S.E. No.001/03-09-2015, contentivo del Manual de Límites de Riesgos e Indicadores Financieros y de Gestión para las Cooperativas de Ahorro y Crédito.
7. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento de la resolución No.08-11-2014 del Consejo Superior de Cooperativas (CONSUCOOP), relativa a “Lineamientos para la Inversión de los Recursos del Fondo de Estabilización Cooperativa a ser Constituido por las Cooperativas de Ahorro y Crédito” (Artículo 119-I de la Ley de Cooperativas de Honduras, relativas a: diversificación de los recursos, inversión de los recursos, política de inversiones, límites de inversión por instrumentos financieros, límites por emisor, utilización de los recursos del fondo, custodia, control y seguimiento de títulos valores, registro contable de inversiones, remisión de información y plazo de adecuación.
8. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo No.001/20-10-2016 relativo a las “Normas para la Administración de los Activos Eventuales en las Cooperativas de Ahorro y Crédito”.
9. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo JD.02-11-15-2017 contentivo de las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera de Créditos en las Cooperativas.

Nota 23. Instrumentos Financieros y Administración de Riesgos

Esta sección provee detalles de la exposición de riesgos y describe los métodos usados por la administración de la cooperativa para controlar dichos riesgos. Los más importantes tipos de riesgos financieros a los que está expuesta la cooperativa son el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez y el riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo cambiario y el riesgo de tasa de interés. Otros riesgos de negocio importantes son los que se refieren a la detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, el riesgo operacional, el riesgo estratégico, el riesgo reputacional, el riesgo tecnológico, el riesgo de país, el riesgo legal y el riesgo regulatorio.

Riesgo de Crédito

El riesgo crediticio es el riesgo que conlleva que una de las partes de un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y ocasione que la otra parte incurra en pérdidas financieras. La cooperativa tiene un comité de créditos, el cual se encarga de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales establecen límites orientados a administrar en forma eficiente el riesgo de crédito. Adicionalmente la cooperativa esta supervisada por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP). Al 31 de diciembre de 2021, la cooperativa mantiene una concentración baja de exposición al riesgo de crédito.

Gestión del Riesgo

La gestión integral del riesgo es el proceso mediante el cual la estructura administrativa de la cooperativa, de conformidad con su tolerancia al riesgo, establece los montos de exposición y las estrategias para que la alta administración y el personal de todos los niveles, implementen procedimientos y tareas sistemáticas para identificar, evaluar, mitigar, monitorear y comunicar los riesgos inherentes que pueden afectar el alcance de los objetivos institucionales. La cooperativa cuenta con procesos formales de administración integral de riesgos que permiten identificar, medir, controlar, mitigar y monitorear las exposiciones de riesgo que está asumiendo de acuerdo con el perfil de riesgo inherente a su estrategia de negocio, políticas, procedimientos, estructura organizacional, segmento de mercado objetivo y acorde a los productos y servicios que ofrece a sus afiliados.

Riesgo de Tasa de Interés

Las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, los depósitos de clientes y las aportaciones de socios están sujetas al riesgo de cambio en las tasas de interés del mercado. El riesgo en las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, depósitos de clientes y aportaciones, se minimiza para aquellos que han sido contratados a corto plazo. Todos los activos financieros de la cooperativa generan intereses. Los activos y pasivos de la cooperativa que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado. Al 31 de diciembre de 2021, la cooperativa tiene una exposición baja al riesgo de tasa de interés.

Riesgo de Liquidez

Es el riesgo de que la cooperativa encuentre dificultades al obtener los fondos con los cuales debe cumplir con sus compromisos asociados a los instrumentos financieros. Este puede ser el resultado de la incapacidad de la cooperativa para vender un activo rápidamente y obtener del mismo un importe cercano a su valor razonable. La cooperativa financia la cartera de préstamos a cobrar sustancialmente con los depósitos y las aportaciones de sus afiliados. La misma está sujeta a la creación de un fondo de